

CULTURA

Objetivos y prioridades

Es objetivo prioritario de esta política garantizar el derecho de acceso a la cultura para toda la ciudadanía y contribuir a favorecer la cohesión social.

En desarrollo de este objetivo programático, los objetivos generales en materia de cultura girarán en 2023 en torno al fomento de una oferta cultural de calidad y el acceso universal a la misma, en especial por parte de la juventud; la protección de la actividad de artistas y creadores; la conservación y digitalización del patrimonio cultural; el impulso de la internacionalización de la cultura española; y la promoción del desarrollo y competitividad del sector cultural y creativo.

En 2023 seguirá siendo prioritario garantizar e impulsar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, desde los museos hasta las distintas unidades de producción de artes escénicas y de música, pasando por las redes de archivos y bibliotecas, en un marco de cooperación con las restantes administraciones y agentes culturales y de aprovechamiento compartido de infraestructuras y recursos. De esta manera, el Gobierno pone en valor el patrimonio cultural de todos, así como el acceso de la ciudadanía a la cultura.

Por su parte, en materia de deporte (que también forma parte de esta política), los principales objetivos serán los siguientes: la contribución a la mejora del estado de salud general de la población a través del fomento de la actividad física y el deporte, potenciando el deporte escolar y el universitario; la colaboración activa en la mejora de los resultados de los deportistas españoles en las competiciones internacionales de referencia y especialmente en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos; la definición y el desarrollo de las políticas estatales de protección de la salud en el deporte; así como la prevención y la lucha contra el dopaje.

Además, la garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres será un objetivo transversal de toda la política de cultura.

Todos estos objetivos y prioridades se alinean con los pilares del MRR europeo y con los ejes transversales y políticas palanca del PRTR de España. En especial, dentro de las políticas palancas del PRTR, destaca en el ámbito de la cultura

la palanca “IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte”. Esta palanca pretende reforzar el papel protagonista de la cultura y el deporte como motores de la economía española, fortaleciendo la imprescindible profesionalización y el necesario proceso de transformación digital de las industrias y entidades del sector, poniendo en valor el patrimonio cultural como elemento transversal objeto de una acción pública integradora e inclusiva, y apoyando a los creadores, deportistas y a los grandes servicios culturales.

Centros gestores

La gestión de la política de Cultura se realiza fundamentalmente por el Ministerio de Cultura y Deporte, bien de forma directa por los órganos del Departamento o a través de las distintas entidades adscritas al mismo con competencias en la materia: Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Biblioteca Nacional de España, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, sin perjuicio de la debida coordinación y colaboración que en esta política se lleva a cabo con las administraciones territoriales.

En este contexto al conjunto del Ministerio de Cultura y Deporte le corresponde la ejecución de la política del Gobierno en materia de promoción, protección y difusión del Patrimonio Histórico Español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura, la creación literaria y las bibliotecas estatales, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de la promoción y difusión de la cultura en español.

Por su parte, la ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte se realiza a través de dos entidades también adscritas al Ministerio de Cultura y Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Dotación de la política: 1.804 millones

Para el logro de sus objetivos, la política de Cultura en 2023 contará con una dotación presupuestaria de 1.804 millones de euros, incrementándose en un 13,5 por ciento respecto del ejercicio anterior.

Excluidas las dotaciones asociadas al MRR, que ascienden a 291 millones de euros (65 millones de euros menos que en 2022), la política de Cultura se sitúa en 2023 en 1.513 millones de euros, un 22,6 por ciento más que en 2022 (incremento de 279 millones de euros).

Los créditos de la política de Cultura se asignan a través de los siguientes programas y grupos de programas:

Promoción cultural: 349 millones

El grupo de programas de promoción cultural tiene una dotación de 349 millones de euros, de los que 318 millones de euros se han consignado en el programa de Promoción y cooperación cultural, destacando dentro del mismo la partida por importe de 210 millones de euros para financiar el bono cultural joven, una iniciativa que ha comenzado en 2022 al objeto de facilitar el acceso de los públicos más jóvenes a la cultura y al mismo tiempo revitalizar y dinamizar la industria cultural.

El bono cultural joven es una ayuda directa por importe de 400 euros que podrán disfrutar aquellos jóvenes que cumplan 18 años a lo largo de 2023. Con su uso podrán acceder a diversas manifestaciones y productos culturales: entradas y abonos para artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales; adquisición de productos culturales en soporte físico (libros, discos); y para consumo digital o en línea, por medio de suscripciones y alquileres en plataformas.

Figuran entre los objetivos del programa de Promoción y cooperación cultural la cooperación con la acción cultural de las CCAA y las EELL, habiéndose incluido en el presupuesto de 2023 dotaciones para esta finalidad por importe de 101 millones de euros, entre las que se pueden destacar las consignadas para financiar la capitalidad cultural de Barcelona por un importe conjunto de 20 millones de euros.

Artes escénicas: 343 millones

Los programas de Música y danza, de Teatro y de Cinematografía suponen un total de 343 millones de euros, gestionándose los dos primeros por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el de Cinematografía por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

El programa de Música y danza alcanza una dotación de 118 millones de euros. Con cargo a sus créditos se financian acciones directas de dinamización de la cultura y de la actividad lírica, musical y coreográfica, bien a través de los centros de creación artística o unidades de producción del Estado (Orquesta y Coro Nacionales de España, Teatro de la Zarzuela, Compañía Nacional de Danza, Ballet Nacional de España, Auditorio Nacional de Música, etc.), bien mediante diversas líneas de ayudas para el fomento de actividades promovidas por entidades públicas y privadas. Se incluyen también partidas presupuestarias para el apoyo a la financiación de actividades de instituciones culturales de referencia como el Teatro Real o el Gran Teatre del Liceu y el Teatro de la Maestranza.

El programa de Teatro tiene una dotación para 2023 de 58 millones de euros, y sus objetivos se centran, principalmente, en la difusión del teatro y del circo, con especial atención al patrimonio cultural común español, al fomento de las relaciones culturales entre las CCAA y a la potenciación de la proyección internacional, a través de los centros de creación artística del Estado (Compañía Nacional de Teatro Clásico, Centro Dramático Nacional, etc.) y mediante la concesión de ayudas para apoyar la creación y la actividad teatral y circense.

El programa de Cinematografía, con una dotación para 2023 de 167 millones de euros, tiene como finalidad el fomento de la cinematografía y de las artes audiovisuales como motor cultural y económico; y apoyar la promoción, recuperación, restauración, conservación y difusión del patrimonio cinematográfico y audiovisual español. Este programa presenta en 2023 un incremento de sus dotaciones por importe de 70 millones de euros.

El fomento de la cinematografía y el audiovisual debe orientarse a crear las condiciones necesarias para que el sector desarrolle su potencial, apoyando a los agentes que participan en la cadena de valor del audiovisual con especial atención a los cineastas y profesionales que enriquezcan e innoven en la producción audiovisual, y consolidando un sector propio del siglo XXI que debe adquirir nuevas capacidades y conocimientos dada la vertiginosa transformación que experimenta esta industria creativa por la digitalización y los desafíos de una economía globalizada. Todo ello con un apoyo transversal para salvar la brecha de género existente.

En 2023 se mantendrán las líneas de ayudas del ejercicio anterior y se recuperarán y crearán nuevas líneas en el marco de la legislación vigente. Estas líneas son, entre otras, las siguientes: ayudas generales y selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto; ayudas a la producción de cortometrajes; ayudas a la distribución; ayudas a festivales y certámenes cinematográficos; y ayudas a través de CCAA para guiones y desarrollo de proyectos, para las salas cinematográficas, y para la promoción de la cinematografía en lenguas cooficiales.

Dentro de este programa destaca la dotación del Fondo de Protección a la Cinematografía por importe de 108 millones de euros, con el que se financian ayudas en concurrencia competitiva realizadas por el Ministerio de Cultura y Deporte, y que en 2023 aumenta en 38 millones de euros, principalmente con la finalidad de incrementar la cuantía de las ayudas y el número de beneficiarios. Asimismo, se destacan las partidas que financian ayudas a través de CCAA para las salas cinematográficas y creación de audiencias, para escritura de guiones y desarrollo de proyectos, y para la promoción de la cinematografía en lenguas cooficiales, por un importe total de 39 millones de euros.

Museos y artes plásticas: 228 millones

Los programas de Museos y de Exposiciones tienen una dotación conjunta de 228 millones de euros. Se incluyen créditos para el desarrollo de la actividad del Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza y el resto de museos de titularidad y gestión estatal, así como las inversiones en infraestructuras que se realizan en los museos de titularidad estatal gestionados por las CCAA.

En 2023 se reforzará el programa expositivo de los museos estatales, que permite dar a conocer las colecciones, renovar los discursos museológicos, mejorar el conocimiento y despertar la sensibilidad del público, al tiempo que ayuda a difundir valores, derribar prejuicios y despertar el respeto y la curiosidad en torno a la cultura.

Por otra parte, se continuarán realizando intervenciones de rehabilitación de edificios, ampliación y construcción de nuevas sedes, renovación de las exposiciones permanentes y actuaciones de conservación y conectividad en los museos. Se pueden destacar proyectos como la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano en Mérida y la rehabilitación y ampliación del Museo Arqueológico de Ourense.

Además, en el presupuesto de 2023 destaca especialmente la financiación de un nuevo Plan extraordinario de mejora de las infraestructuras culturales a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, que alcanza un importe total de 39,4 millones de euros. Con este Plan se realizarán, entre otras, inversiones para mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de los archivos, museos y bibliotecas, así como redacción de proyectos de obras en grandes infraestructuras culturales, destinándose a museos 10 millones de euros.

Asimismo, se incrementan las dotaciones del Museo Nacional del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para posibilitar la completa reactivación de su actividad y la celebración de las exposiciones temporales previstas para el año 2023, así como financiar sus inversiones. En este sentido hay que destacar el incremento en 13 millones de euros del capítulo de inversiones del presupuesto del Museo Nacional del Prado para afrontar las obras de rehabilitación y adecuación museística del Salón de Reinos, última fase de la configuración del campus del Museo Nacional del Prado.

Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico: 175 millones

Los programas relacionados con la administración, conservación, restauración y protección del Patrimonio Histórico suponen un total de 175 millones de euros, destacando las dotaciones en la materia gestionadas por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por importe de 127 millones de euros. En concreto, cabría destacar la culminación de las actuaciones dirigidas a la puesta en marcha durante el ejercicio 2023 del nuevo Museo de Colecciones Reales.

Por su parte, en el presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte se destaca un incremento de 9 millones de euros en las dotaciones que tienen como finalidad la adquisición de obras de arte y bienes del Patrimonio Histórico.

Bibliotecas y archivos: 113 millones

El grupo de programas de Bibliotecas y archivos está dotado con 113 millones de euros recogiendo, entre otras, dotaciones para desarrollar las previsiones contenidas en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Asimismo, incluye créditos para financiar actuaciones en materia de infraestructuras

como las obras en las Bibliotecas Públicas del Estado y en los Archivos Históricos Provinciales, destacando las obras de construcción de la nueva sede de la Biblioteca de Málaga.

Además, dentro del nuevo Plan extraordinario de mejora de las infraestructuras culturales se asignan 12 millones de euros para obras en archivos y 11 millones de euros para obras en bibliotecas

Deportes y educación física: 244 millones

El Consejo Superior de Deportes y la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte gestionan el programa de Fomento y apoyo de las actividades deportivas, con una dotación de 244 millones de euros.

Entre las actuaciones que se financian destacan las transferencias a federaciones deportivas y comités olímpico y paralímpico para el fomento del deporte de alto nivel en el ámbito nacional e internacional; el apoyo a los centros de alto rendimiento y las instalaciones deportivas de alta competición; las ayudas para desplazamientos de deportistas y la promoción de la participación de la mujer en el deporte.

En este programa se consigna una dotación por importe total de 48 millones de euros en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, a fin de sufragar la protección social y ayudas a los deportistas de alto nivel; la protección social de jugadores y entrenadores de los equipos que integran la primera división del campeonato nacional de liga de fútbol femenino y las categorías inferiores de las ligas de fútbol profesional masculino; la protección social y el asociacionismo en los colectivos futbolísticos de jugadores, entrenadores, árbitros y preparadores físicos; y, con carácter general, para promocionar, impulsar y difundir el deporte federado, olímpico y paralímpico, así como la internacionalización del deporte español.

Asimismo, en este programa se incluye una dotación por importe total de 45 millones de euros para la distribución de la recaudación y premios de las apuestas deportivas del Estado, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, en relación con el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, de acuerdo con la estimación de recaudación prevista.

Programas de gasto y principales componentes asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

En esta política los programas de gasto asociados al MRR tienen una dotación conjunta por importe de 291 millones de euros, destacando por su importancia cuantitativa los siguientes componentes (grupos de programas):

El componente 26 “Plan de fomento del sector del deporte” (grupo de programas 33Z) tiene una dotación por importe de 142 millones de euros, con la finalidad de fomentar el sector del deporte mediante el desarrollo de infraestructuras seguras y sostenibles; el impulso a la transformación digital de las organizaciones deportivas; la promoción de la investigación sobre la actividad física como elemento de fomento de la salud; la potenciación de las candidaturas para la organización de grandes acontecimientos deportivos; el fomento del turismo deportivo, y mejora de la red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva, prestando especial atención a las infraestructuras en zonas en riesgo de despoblación; el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física; y el desarrollo de sectores específicos que promuevan la igualdad y la inclusión en el deporte.

Dentro de este componente se asignan 57 millones de euros para el programa 33ZA que financia el Plan de Digitalización del Sector Deporte; 69 millones de euros al programa 33ZB para el Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas; y 16 millones de euros para el programa 33ZC que financia el Plan Social del Sector Deporte.

El componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)” (grupo de programas 33S) tiene una dotación por importe de 75 millones de euros, que se asignan íntegramente al programa 33SC para la formación en competencias digitales para el empleo en el ámbito de cultura, destacando las dotaciones por importe de 38 millones de euros para la formación en capacidades digitales a través del proyecto HAZ en colaboración con la Corporación de Radio y Televisión Española SA.

El componente 24 “Revalorización de la industria cultural” (grupo de programas 33X) tiene una dotación por importe de 52 millones de euros, consignada con la finalidad de transformar el sector cultural y creativo para adaptarlo al futuro y hacerlo más resiliente, lo que se conseguirá a través de: una mejora de los marcos regulatorios, la eficacia de la gestión, la capacitación y formación de los actores

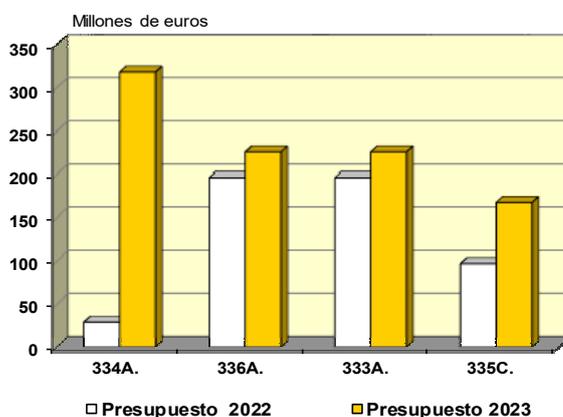
implicados para lograr un empleo de más calidad y estabilidad, y la necesaria transformación digital.

Dentro de este componente se asignan 12 millones de euros para el programa 33XA que financia el impulso de la competitividad de las industrias culturales, destacando las ayudas para la aceleración del sector creativo y cultural por importe de 10 millones de euros. Asimismo, se asignan 18 millones de euros para el programa 33XB que financia la dinamización de la cultura a lo largo del territorio, incluyendo dotaciones de 10 millones de euros para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas. Por último, se asignan 21 millones de euros para el programa 33XC que financia la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales.

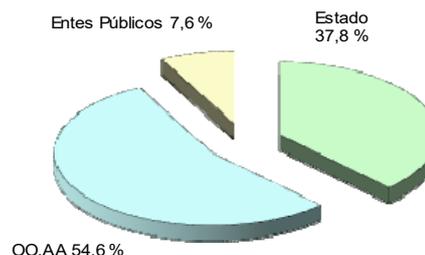
CULTURA

Clasificación por programas

PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO



PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES



(En millones de euros)

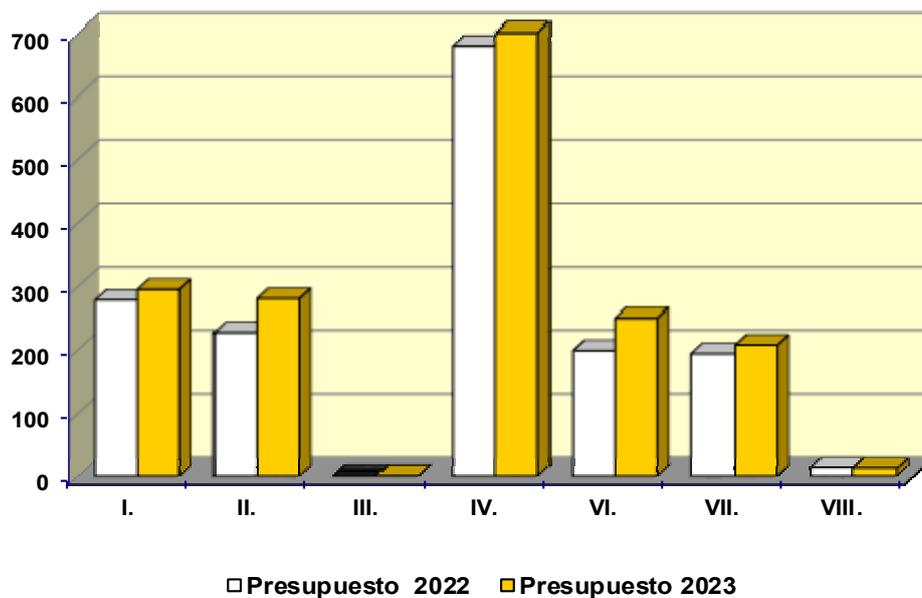
PROGRAMAS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		% Δ 23/22
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte	253,65	16,0	61,36	3,4	-75,8
332A Archivos	33,67	2,1	47,71	2,6	41,7
332B Bibliotecas	51,83	3,3	65,19	3,6	25,8
333A Museos	196,32	12,4	226,06	12,5	15,1
333B Exposiciones	1,52	0,1	1,49	0,1	-1,9
334A Promoción y cooperación cultural	28,81	1,8	318,30	17,6	1.004,9
334B Promoción del libro y publicaciones culturales	13,88	0,9	13,89	0,8	0,1
334C Fomento de las industrias culturales	15,64	1,0	17,17	1,0	9,8
335A Música y danza	112,89	7,1	118,21	6,6	4,7
335B Teatro	56,25	3,5	57,72	3,2	2,6
335C Cinematografía	97,10	6,1	167,14	9,3	72,1
336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas	216,10	13,6	243,93	13,5	12,9
337A Administración del Patrimonio Histórico-Nacional	112,62	7,1	121,08	6,7	7,5
337B Conservación y restauración de bienes culturales	29,07	1,8	30,23	1,7	4,0
337C Protección del Patrimonio Histórico	9,09	0,6	17,80	1,0	95,8
337D Administración de los Reales Patronatos	5,23	0,3	5,50	0,3	5,1
Nacional	1.233,69	77,6	1.512,78	83,9	22,6
33SC C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Cultura	75,00	4,7	75,00	4,2	0,0
33XA C24.I01 Impulso de la competitividad de las industrias culturales. Cultura	37,01	2,3	12,45	0,7	-66,4
33XB C24.I02 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio	88,18	5,5	18,00	1,0	-79,6
33XC C24.I03 Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales. Cultura	22,15	1,4	21,38	1,2	-3,5
33YA C25.I01 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura	25,31	1,6	21,69	1,2	-14,3
33ZA C26.I01 Plan de Digitalización del Sector Deporte	36,61	2,3	57,39	3,2	56,8
33ZB C26.I02 Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas	39,42	2,5	69,00	3,8	75,0
33ZC C26.I03 Plan Social del Sector Deporte	31,97	2,0	16,00	0,9	-50,0
PRTR	355,65	22,4	290,91	16,1	-18,2
TOTAL	1.589,33	100,00	1.803,69	100,00	13,5

(2-2-13-1)

CULTURA

Clasificación económica

Millones de euros



(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		% Δ 23/22
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	277,69	17,5	294,69	16,3	6,1
II. Gastos corrientes bienes y servicios	227,08	14,3	280,19	15,5	23,4
III. Gastos financieros	0,32498	0,0	0,36498	0,0	12,3
IV. Transferencias corrientes	679,72	42,8	758,56	42,1	11,6
Operaciones corrientes	1.184,82	74,5	1.333,81	73,9	12,6
VI. Inversiones reales	197,96	12,5	249,93	13,9	26,3
VII. Transferencias de capital	192,97	12,1	206,99	11,5	7,3
Operaciones de capital	390,93	24,6	456,92	25,3	16,9
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.575,75	99,1	1.790,72	99,3	13,6
VIII. Activos financieros	13,58	0,9	12,96	0,7	-4,5
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	1.589,33	100,0	1.803,69	100,0	13,5

(2-2-13-2)